



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0909/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 09 de septiembre de 2022	BOUC: 15 de septiembre de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	
FACULTAD: Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado	

ADVERTIDO ERROR EN EL PUNTO 4º DE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN PUBLICADA CON FECHA 16/11/2022, SE VUELVE A PUBLICAR LA MISMA

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PLAZA DESIERTA*	-

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica. ***Dado que ninguna de las aspirantes que han superado la primera fase de la plaza (nota superior a 6) se ha presentado a la fase de defensa oral, la comisión declara la plaza desierta.**

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se han valorado (hasta 5 puntos) aquellos méritos relacionados con el área de conocimiento y especialmente los que hacen referencia al perfil de la plaza (no se han valorado los méritos que no han sido justificados mediante los correspondientes certificados oficiales):</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se han valorado aquellos méritos relacionados con el área de conocimiento y especialmente los que hacen referencia al perfil de la plaza (no se han valorado los méritos que no han sido justificados mediante los correspondientes certificados oficiales):</p> <p>Hasta 2 puntos: Experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, materiales docentes, entre otros.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se han valorado (hasta 2 puntos) aquellos méritos relacionados con el área de conocimiento y especialmente los que hacen referencia al perfil de la plaza (no se han valorado los méritos que no han sido justificados mediante los correspondientes certificados oficiales):

- 1.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 2.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 3.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 4.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 5.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 6.- Actividad profesional y cursos de formación profesional directamente relacionadas con el área de conocimiento, desarrolladas en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se han valorado todos los méritos correctamente justificados independientemente de su relación con el perfil de la plaza (hasta 2 puntos):

- 1.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 2.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otros aspectos a considerar

Se han valorado (hasta 1 punto) aquellos méritos relacionados con el área de conocimiento y especialmente los que hacen referencia al perfil de la plaza (no se han valorado los méritos que no han sido justificados mediante los correspondientes certificados oficiales):

- 1.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 2.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, actividades de divulgación, entre otros.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

1. Adecuación de la trayectoria docente e investigadora al perfil de la plaza: 0,5 puntos.

- El candidato/a expone argumentos en cuanto a sus **conocimientos, capacidad y méritos** que relacionen su **trayectoria docente con el perfil de la plaza** (0,25 puntos).

- En su exposición muestra argumentos en cuanto a sus **conocimientos, capacidad y méritos** que relacionen su **trayectoria investigadora con el perfil de la plaza** (0,25 puntos).

2. Proyección y disponibilidad para la carrera docente e investigadora en el perfil de la plaza: 0,5 puntos.

- El candidato/a ofrece argumentos sobre su **conocimiento, capacidad y disposición para trabajar en cualquiera de las asignaturas** del Dpto. (0,25 puntos).

- En su exposición ofrece argumentos sobre su **conocimiento, capacidad y disposición para trabajar en cualquiera de las línea o grupos de investigación** del Dpto. (0,25 puntos).

3. Respuestas a las preguntas de la Comisión sobre conocimientos relacionados con el perfil de la plaza: 1 punto.

- Adecuación y pertinencia de las respuestas, evidenciando el **dominio de los referentes teóricos** centrados en el perfil de la plaza (bibliografía, autores, estudios de referencia...) (0,75 puntos).

- Uso de **lenguaje específico** del área de conocimiento vinculado con el perfil de la plaza. **Destrezas comunicativas:** fluidez, organización y exposición de las ideas, síntesis, argumentación y capacidad analítica (0,25 puntos).



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad. Se muestran los valores finales de cada subapartado una vez que, en caso de ser necesario, han sido ponderados teniendo en cuenta la puntuación máxima que se puede obtener en cada apartado:

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 puntos)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
RODRÍGUEZ ORTEGA, M.ª DEL PILAR GEMA	9,00	2,00	18,0	2,60	2,00	0	0,5	0,44	0	0,25	0	1,19	0	3,00	0,84	0	0,97	0,74	7,37	NP	-	
MATEOS NÚÑEZ, Mª MILAGROS	21,4	2,00	53,0	5,00	0,71	0,5	0	0	0	0,02	0,40	0,60	0,10	1,80	0,53	0	0,44	0,34	7,18	NP	-	
AGORRETA CALVO, AINHOA	4,22	0,60	2,50	0,94	0,26	0	0,5	0,43	0,10	0,24	0,18	1,30	0,10	7,05	2,00	0,4	0,83	0,94	5,44	-	-	
VAL BLASCO, SOIA BELÉN	5,82	1,10	9,60	1,55	1,66	0	0	0	0	0	2,65	0,50	0,17	0	0,05	0	1,31	1,00	4,76	-	-	
RODRÍGUEZ SOUSA, ANTONIO ALBERTO	1,50	0,24	2,4	0,38	0,13	0,5	0,5	0,42	0	0,13	0	1,55	0	1,20	0,34	0	1,05	0,80	3,20	-	-	
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Mª DEL CARMEN	1,70	0	3,1	0,30	0,35	0	0,5	0,02	0,50	0	0	1,02	0,2	0	0,06	0	0,79	0,60	2,33	-	-	
GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JOSÉ FRANCISCO	0,74	0	0,1	0,11	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0,15	0,30	-	-	

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 4.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 5.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 6.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 7.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 8.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 9.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 10.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 11.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 12.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 13.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 14.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 15.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 16.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 17.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: MARINA MAGAÑA RAMOS

SECRETARIO: OMID FESHARAKI TABATABAEI

VOCAL: EUGENIA GARCÍA GARCÍA

VOCAL: BLANCA ANA GARCÍA YELO

VOCAL: PATRICIA MARTÍN PUIG

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 17 de NOVIEMBRE de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: Marina Magaña

Firmado: Omid Fesharaki

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18 de noviembre de 2022

Firmado: M^a Isabel Salor
Corraliza